



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3481

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JUAN
PABLO ESPARZA
LUENGO.

LAJA, 16 de enero 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 17.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Juan Pablo Esparza Luengo, Psicólogo del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el lunes 16 de enero de 2017, con motivo de entregar Programación HPV I en oficina de JUNAEB.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización al Sr. Esparza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMW/ELJ/cor
DISTRIBUCION: /
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL